



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



El Consejo General de la Psicología y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid realizan una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer.

En este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, desde el Consejo General de la Psicología y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, reivindicamos que sigamos avanzando en el camino de la igualdad y celebramos que en 2018, esta cuestión se encuentra en un momento histórico de fuerza y vigor en su discurso con una incidencia social y política mayor para mejorar la vida de mujeres y hombres, de niñas y niños.

Es un 8 de marzo histórico, que llega precedido de un año en el que se ha visibilizado más que nunca la diferencia que afecta a mujeres y hombres. Una desigualdad estructural entre hombres y mujeres sostenida en el tiempo y normalizada. Muchas mujeres con una actitud valiente han denunciado acoso sexual, los techos de cristal, los salarios más bajos, el diferente reparto de los cuidados... Mujeres que han conseguido generar una corriente global que no ha hecho más que crecer y destapar desigualdades y las injusticias que se derivan.

Es cierto que nunca se habían alcanzado tales cuotas de igualdad, pero también es verdad que nunca había sido tan visible la desigualdad entre hombres y mujeres. Se han caído vendas y destapado privilegios.

Miles de mujeres siguen sufriendo una violencia normalizada, que se minimiza e incluso se justifica; existe una brecha salarial directa; las tareas domésticas y de cuidados siguen recayendo mayoritariamente en ellas; las madres son las que reducen su jornada laboral con diferencia respecto a los padres; las mujeres son violadas, acosadas, increpadas por la calle. Sufren micro y macromachismos.



La discriminación que ha sufrido históricamente la mujer ha entrado en el debate y eso permite que, cada día, más profesionales hayan introducido la perspectiva de género en su práctica profesional. El hecho de ignorar las consecuencias de la desigualdad entre hombres y mujeres es obviar una parte fundamental del contexto social de las personas y de sus consecuencias. Por eso, como psicólogos y psicólogas debemos continuar formándonos en el ámbito del género e incorporar la perspectiva de género a nuestra práctica profesional.

La discriminación de la mujer es una de las mayores injusticias en nuestra sociedad porque afecta directamente a la mitad de la población y, en este sentido, es imprescindible que pongamos en marcha recursos y políticas que favorezcan un equilibrio entre mujeres y hombres. Y quien piense que “esto ahora no toca” se equivoca diametralmente, porque la presión que está ejerciendo la sociedad demuestra que este es el momento de propiciar políticas que destruyan los privilegios que sustentan esta sociedad patriarcal y educar a las futuras generaciones en una igualdad real.

Madrid, 8 de marzo de 2018